

MINISTERIO DE TRABAJO

9123 *ORDEN de 12 de marzo de 1977 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla, don Mariano Toscano Sánchez, pase destinado a la número 4 de la propia provincia.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1969, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla, don Mariano Toscano Sánchez, pase destinado a la número 4 de la propia provincia, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, J. Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

9124 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «B» de la Escala de Administración de Universidades Laborales al personal ingresado por convocatoria de 6 de noviembre de 1974.*

Ilmo. Sr.: Realizado el curso de formación y el correspondiente período de prácticas previstas en la base VIII de la Resolución de esta Dirección General de 6 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre), por la que se convocó concurso-oposición y demás pruebas selectivas para la cobertura de plazas vacantes del grupo «B» de la Escala de Administración, con los derechos y deberes que y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del curso de formación y período de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 1 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero de 1976).

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «B» de la Escala de Administración, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

Zamorano Booadilla, Juan Bautista.
Mato Iglesias, Salvador.
Aseguinolaza Badiola, María Iciar.

Cortés Clemente, Pallo.
Alhambra Altozano, Francisco Javier.
López Monis de Cabo, Francisca.
Ugalde Aldama, Fernanda.

Tercero.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, para su entrega a los interesados.

Cuarto.—Confirmar el destino en los Centros en que venían prestando servicios en período de prácticas los señores relacionados en el apartado segundo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

9125 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor» de Bilbao.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO

Análisis clínicos

Don Jesús Fuente Salvador, Jefe de Departamento.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

9126 *RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca examen-concurso para contratar cuatro plazas de Delineante Proyectista, para prestar servicios en el Instituto Hidrográfico de la Marina.*

Se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, cuatro plazas de Delineantes Proyectistas, para prestar sus servicios en el Instituto Hidrográfico de la Marina.

Bases

1.ª Para ser admitidos en este concurso, los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad:

- Ser de nacionalidad española.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha de cierre de admisión de instancias.
- Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.
- No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

Estar en posesión del Título de Oficialía Industrial —Rama «Antenas»—.

Para personal femenino:

Haber realizado el Servicio Social o estar exentos de mismo.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

3.ª El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 1.ª, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Estrecho las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

Presidente: C. N. (I. H.) don Lorenzo Martín Roca.

Vocales: C. F. (I. H.) don Luis Claver Torrente, Cartógrafo Jefe de segunda don Antonio Espigado Domínguez, y Grabador de Topografía de primera clase don Alfonso Ballesteros Vidal.

Secretario Funcionario Cuerpo General Administrativo don Diego Goma Bordeta.

7.ª Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

Condiciones técnicas

8.ª Las funciones a realizar por los concursantes que sean seleccionados para ocupar las plazas convocadas serán las propias de su categoría profesional aplicada a las modernas técnicas cartográficas.

Condiciones administrativas

9.ª Los concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidos a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2.525/1967, de 20 de octubre («D. O.» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- a) Sueldo base mensual de 11.610 pesetas.
- b) Plus complementario de 3.600 pesetas mensuales.
- c) Plus circunstancial de carestía de vida: 3.000 pesetas mensuales.
- d) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- e) Dos pagas extraordinarias, con motivo de Navidad y 18 de julio.
- f) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- g) Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- h) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de prueba será de un mes, y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solidificar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etcétera, que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra a favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

MINISTERIO DE HACIENDA

9127

ORDEN de 21 de marzo de 1977 por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones interpuestas contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y en cumplimiento de la base 4 de la convocatoria de referencia, ha tenido a bien disponer la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas oposiciones, según el anexo I que se acompaña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

Relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado

Número de Registro	Nombre y apellidos	D. N. I.	Grupo	Número de Registro	Nombre y apellidos	D. N. I.	Grupo
1	D.ª María Eivira Junquera Carreras	37.299.872	Libre.	67	D.ª Fuensanta Almirón Meléndez	30.045.173	Libre.
2	D. Juan Pedro Serrano Artoyo	2.836.567	Libre.	68	D. Julio Aragón Crespo	3.760.216	Libre.
3	D. Lorenzo de las Heras Miguel	13.047.989	Libre.	69	D. Fernando Aguilar Collados	435.182	Libre.
4	D. Roque de las Heras Miguel	13.017.844	Libre.	70	D. Alfredo Casares Olmedo	2.152.824	Libre.
5	D. Francisco Javier José Jareño Rodríguez	51.438.183	Libre.	71	D.ª Edelmira Campos Martínez	2.487.167	Libre.
6	D. Manuel Andrés Ruano Borralla	2.835.144	Libre.	72	D. Inigo Iornos Zubiria	2.865.812	Libre.
7	D. Manuel Botija Marín	5.087.843	Libre.	73	D. Lorenzo Alonso Alonso	11.694.461	Libre.
8	D. Rubén Clemente de Antonio	51.051.027	Libre.	74	D. Ramón Padilla Puig	15.527.425	Libre.
9	D. Manuel Sánchez Prados	129.252	Libre.	75	D. Antonio Castro Valls	25.284.640	Libre.
10	D. José Manuel Adán Carmona	2.864.377	Libre.	76	D. Jorge Gutiérrez Gómez	6.922.406	Libre.
11	D.ª Esther Robledo Barbero	2.831.979	Libre.	77	D. Jorge Luich de Andrés	37.656.927	Libre.
12	D. Francisco Jesús López Peña	33.811.819	Libre.	78	D.ª Inmaculada Fernández Retuerto	36.028.423	Libre.
13	D. José Vicente Albert Robatto	1.315.794	Libre.	79	D. Domingo Ramirez Ramos	12.550.133	Libre.
14	D.ª María Teresa Vaquero García	2.137.279	Libre.	80	D. Juan José Puerta Pascual	2.488.284	Libre.
16	D. Luis Jesús Hernández de la Fuente	51.592.211	Libre.	81	D. Faustino Fraile Pérez	51.831.028	Libre.
17	D. Anastasio Tirados Nuñez	45.253.167	Libre.	82	D.ª Tomasa Grande Pérez	2.032.197	Libre.
18	D. Antonio Jesús Ruiz Gutiérrez	45.249.725	Libre.	83	D.ª María Luisa Cuesta Riera	11.042.298	Libre.
19	D. Gerardo Sánchez Revenga	3.767.290	Libre.	84	D. Miguel Fernández Corredera	854.879	Libre.
20	D. Emilio Gómez Ortigosa	7.742.896	Libre.	85	D. Cándido García Berrocal	7.742.545	Libre.
21	D. Miguel Leseduarte González	1.158.943	Libre.	86	D. Manuel Rodríguez Vaquerizo	13.035.135	Libre.
22	D. Juan Ramón Díaz León	51.826.826	Libre.	87	D.ª Beatriz Álvarez Abienza	38.368	Libre.
23	D. Manuel Campos Sánchez	230.420	Libre.	88	D. José Luis Rivero Ceballos	42.005.437	Libre.
24	D. José María Rodríguez Jordá	41.973.441	Libre.	89	D. Oscar Alberto Fernández Ayala	1.479.492	Libre.
25	D. Benigno García García-Rama	50.264.664	Libre.	90	D. Juan José Ramírez Valderrábano	16.875.424	Libre.
26	D. Antonio Fernández Huerta	3.023.047	Libre.	91	D.ª María Sagrario Madrid Martínez	3.084.497	Libre.
27	D. Luis Pérez Cristióbal	103.207	Libre.	92	D. Manuel Cervantes Baraza	21.381.780	Libre.
28	D. José Manuel González Boán	34.583.520	Libre.	93	D. Eduardo Zapico Goñi	649.183	Libre.
29	D. Jacinto María Garau Lefler	50.278.869	Libre.	94	D. Julio Rodríguez Gil	2.482.223	Libre.
30	D. Joaquín Pérez Iglesias	7.763.187	Libre.	95	D. Pedro Alejandro de María Martín	50.405.346	Libre.
31	D. Carlos Andrés Fernández	9.671.363	Libre.	96	D. Pedro Alzina Blanch	51.696.170	Libre.
32	D.ª María del Sol Hernández Olmo	51.439.170	Libre.	97	D. Santiago Quintana de Blas	2.065.454	Libre.
33	D. Luis Pascual Centenera	1.367.645	Libre.	98	D. Benito Márquez Medina	30.737.868	Libre.